

Proyecto:

17-0H.-REHABILITACIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL Y
PERMANENTE.

Indicador:

02P.- Atender a personas con discapacidad temporal y permanente con servicios de
rehabilitación en el Estado de Tlaxcala.

Medio de Verificación:

Concentrado de pacientes atendidos con servicios integrales de rehabilitación.

Ubicación Física:

Librero número 3, número de inventario 5111000109-8 color café, fila número 3 en
oficina de jefatura de departamento.

Responsable del proyecto

LTFYR Janet Morales Meneses

Jefa de Departamento de Atención a
Personas con Discapacidad

Vo. Bo.

Dr. Carlos Stefano Galindo Nohpal

Director de Atención a la Salud y
Discapacidad

DICIEMBRE 2025



**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Tlaxcala, Tlax a 16 de diciembre de 2025

D. A. P. C. D./563/2025

Asunto: Justificación de rebase de meta.



CP. GERARDO MÉNDEZ JUAREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. A través de este conducto, me permito informar que, derivado del análisis realizado durante el cierre del ejercicio fiscal del Proyecto 17-0H.-Rehabilitación integral a personas con discapacidad temporal y permanente., operado durante la presente anualidad, se identificó un rebase de metas en determinados indicadores, conforme a lo siguiente:

Nivel	Meta programada	Meta alcanzada	Justificación
Propósito	Anual: 11806	31651	El rebase en el número de personas atendidas se derivó del incremento en la demanda de servicios de rehabilitación, los cuales se brindan conforme a la solicitud de la población usuaria, tales como terapias físicas, de lenguaje, ocupacionales, entre otras, otorgadas en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), así como la realización de sesiones de rehabilitación a domicilio y pláticas informativas. Dichos servicios y actividades se llevaron a cabo en tiempo y forma, de acuerdo con la normatividad aplicable, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa; asimismo, se cuenta con el soporte documental correspondiente para su adecuada comprobación.



DIF
ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Componente	Anual: 377000	381370	<p>El rebase en el número de servicios otorgados se derivó del incremento en la demanda de terapias físicas, de lenguaje, ocupacionales, entre otras, brindadas en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR). La mayor afluencia de solicitudes, aunada a la optimización en la programación y ejecución de los servicios, permitió ampliar la cobertura sin afectar la calidad de la atención. Cabe señalar que las terapias fueron otorgadas en tiempo y forma, conforme a la normatividad aplicable, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa; asimismo, se cuenta con el soporte documental correspondiente para su debida comprobación.</p>
------------	------------------	--------	--

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional y me despido de usted, reiterándole un cordial saludo.

ELABORÓ

LTFYR PAOLA CAMPECH
RAMÍREZ
JEFA DE OFICINA DE
DISCAPACIDAD

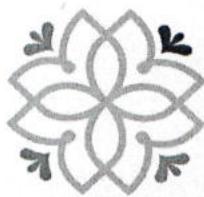
REVISÓ

LTFYR JANETH MORALES
MENÉSES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

Vo. Bo

DRA. ROSALBA REYES
ILHUICATZÍ
DIRECTORA DE ATENCIÓN A
LA SALUD Y DISCAPACIDAD

C.C.P.-Archivo
RRI/JMM/pcr



DIF
ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

PROYECTO:	17-OH.-Rehabilitación integral a personas con discapacidad temporal y permanente
ACTIVIDAD:	02P.- Atender a personas con discapacidad temporal y permanente con servicios de rehabilitación en el Estado de Tlaxcala.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Concentrado de pacientes atendidos con servicios integrales de rehabilitación
FECHA:	Enero-Diciembre 2025

Actividad	Población beneficiada
04A1.- Brindar terapias de rehabilitación a personas con discapacidad temporal y permanente en unidades básicas de rehabilitación municipales y del Estado.	30522
05A1.- Realizar canalizaciones para personas que requieren atención especializada.	120
06A1.- Brindar sesiones de equinoterapia a los NNA con discapacidad mejoran su desarrollo físico y psicosocial.	242
07A1.- Expedir constancias de alta del servicio de rehabilitación para su inserción social.	100
08A1.- Realizar actividades de participación de personas con limitación o discapacidad visual que coadyuven a su autonomía e independencia personal	60
09A1.- Asignar proyectos a los prestadores de servicio social de las unidades básicas de rehabilitación del Estado.	83
10A1.- Brindar sesiones de rehabilitación a domicilio a personas con discapacidad temporal o permanente en el Estado de Tlaxcala.	146
11A1.- Supervisar a las Unidades Básicas de Rehabilitación municipales y del Estado, así como unidades de transporte adaptado en el cumplimiento de lineamientos y operatividad.	153
12A1.- Brindar pláticas al personal de las instancias de atención a personas con discapacidad en el ámbito de rehabilitación, capacitación y procesos administrativos para alimentar los estándares de los servicios.	225
Total	31651

ELABORÓ

LTFYR PAOLA CAMPECH
RAMÍREZ
JEFA DE OFICINA DE
DISCAPACIDAD

REVISÓ

LTFYR JANETH MORALES MENÉS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

Vo. Bo

DRA. ROSALBA REYES ILHUICATZI
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA
SALUD Y DISCAPACIDAD